ACTA DH-EG/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Siendo las 11:00 horas del día 16 de enero del 2014, nos constituimos legalmente en el mezanine 1 de este Palacio Municipal de Guadalajara, lugar donde se señaló para la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, en conjunto con la Comisiones Edilicias de Medio Ambiente. Lo anterior de conformidad a lo establecido con los Artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Guadalajara. La de la voz, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión Permanente, propongo a ustedes señores y señoras regidoras el siguiente:

Orden del día

Primero. Lista de Asistencia

Segundo. Verificación de quórum

Tercero. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuarto. Lectura y, en su caso, aprobación de la aprobación de la Convocatoria para la entrega de reconocimientos a "Mujeres Destacadas Irene Robledo García 2014".

Quinto. Presentación de la iniciativa de decreto de la regidora Gloria J. Rojas Maldonado, que propone la implementación de acciones a favor del cuidado y protección del medio ambiente a través de la recolección de aceite usado de uso domestico para su transformación en biodiesel. Turno conjunto con la Comisión de Medio Ambiente. (Turno: 189/11)

Sexto. Asuntos generales



Orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; y en virtud de que obra con antelación en su poder de forma electrónica, les pregunto si la aprueban. Aprobada.-----

V. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Continuando con la sesión y en relación con el 4º punto, relativo a la presentación del Turno: 189/11, que contiene la iniciativa de decreto de la entonces regidora Gloria J. Rojas Maldonado, que propone la implementación de acciones a favor del cuidado y protección del medio ambiente a través de la recolección de aceite usado de uso domestico para su transformación en biodiesel. Turno conjunto con la Comisión de Medio Ambiente. Para ese efecto cedo el uso de la voz al Secretario a efecto de que realice una presentación de este tema. VOZ DEL SECRETARIO: Gracias regidora. OBJETIVO: El reciclaje de aceite vegetal de uso domestico utilizado en las cocinas de los hogares o negocios para convertirlo en BIODIESEL (jabones o esencias para uso domestico). FINALIDAD: La realización de acciones colectivas a favor del medio ambiente. convirtiendo a la autoridad municipal como elemento facilitador de éstas dada su responsabilidad social con el planeta. Generar conciencia, actuación y participación ciudadana para lograr entre todos hábitos responsables con respecto al medio ambiente CONTEXTO: Verter el aceite usado por el desagüe de la cocina es una acción habitual, pero que tiene consecuencias desastrosas para el medio ambiente. Además de atascar tuberías, ensuciar la red de saneamiento y complicar la depuración, el aceite acaba contaminando las aguas fluviales y marinas. Un solo litro puede alterar nocivamente hasta mil litros de agua.1 El aceite desechado es sumamente dañino para la naturaleza y sobre todo para el medio ambiente acuático. Es importante tener conciencia de que el aceite de las frituras es una mina de energía que jamás debe terminar en la basura. Una decantación y un filtrado son suficientes para transformar los desechos en carburante para un automóvil o camión de diesel. Nosotros mismos podemos reciclar los aceites de frituras recuperados en los restaurantes o en nuestros hogares. Con muy pocos recursos y un poco de imaginación se puede hacer una instalación fácilmente en nuestra casa. Incluso quienes se lo propongan podrán ver una forma de ser energéticamente autosuficientes. Ante ese escenario y consciente de la responsabilidad social de esta administración con el cuidado y preservación del medio ambiente es que se presenta la siguiente PROPUESTA: Colocación de 7 grandes contenedores para reciclar aceite vegetal de uso domestico. Promover una campaña publicitaria que aliente las acciones de reciclaje, informando sobre los centros de acopio de aceite. Distribuir 40 mil embudos a mujeres jefas de familia y a público en general.* Celebrar convenios o contratos de colaboración con empresas u ONG'S, para la recolección de aceite y en su caso creación de BIODIÉSEL para los vehículos municipales que consuman dicho combustible.



BENEFICIOS: Disminución de la contaminación del Río Santiago, presas y lagos. Evita graves problemas de salud. Facilita el tratamiento de las aguas residuales. Reducción de fauna nociva. Reducción de Emisiones de CO2 al 90 %. Mejora la calidad del aire con tan solo usar un 20% combinado con Diesel de Petróleo o bien al 100%. Sustitución al diesel convencional sin cambios en el motor. Facilita la instalación de catalizadores. Extender la vida útil de los motores diesel. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Muchas gracias Israel, ¿alguien desea hacer uso de la voz? VOZ DE LA REGIDORA CANDELARIA OCHOA: Me parece muy bien la propuesta, nada más revisar los costos y hacer un estudio, que quizá puede implementarse en escuelas. VOZ DE LA REGIDORA MARIBEL ALFEIRAN: Si, en el mismo sentido me parece una buena propuesta y que quizá podría hacerse una prueba piloto para no cometer el mismo error que como cuando no se pudo separar la basura. VOZ DEL REGIDOR DAVID CONTRERAS: A mí también me parece una buena idea, sólo que yo esperaría a ver el dictamen. VOZ DEL REGIDOR ALBERTO CARDENAS: Gracias. Sí logramos despejar las dudas de cómo, cuándo, dónde, y no vayamos a fracasar y ver la normatividad federal para establecer quién garantiza la calidad del biodiesel. No debe tener subsidios. El ayuntamiento está obligado a ver lo del aceite y ver estimados de cuantos aceites estarían captando. VOZ DE LA REGIDORA CANDELARIA OCHOA: Me parece muy bien que el aceite de la casa no nos dará para llenar los contenedores, y si lo implementamos en un programa piloto sería muy buena idea. Lo que sigue es que la secretaría se pueda comunicar con el secretario y se implemente un programa piloto. Podría, incluso ser una campaña más amplia. VOZ DEL REGIDOR ALBERTO CARDENAS: Yo pensé que se iba a subir al pleno, yo creo de esto se podría hacer una licitación y el que mejor convenza y sin responsabilidad para el ayuntamiento. VOZ DEL REGIDOR DAVID CONTRERAS: Yo digo que se tiene que hacer es un dictamen y partir del ahí vamos viendo que se haría. VOZ DE LA REGIDORA MARIBEL ALFEIRAN: Yo digo que si estamos a favor vamos aprobándolo. VOZ DEL REGIDOR ALBERTO CARDENAS: Que la comisión elaboré las bases de la convocatoria de licitación y entonces sí hacer un programa piloto. VOZ DE LA REGIDORA CANDELARIA OCHOA AVALOS: Yo creo que sí debemos tener un borrador de costo-beneficio. Si, tenemos que cuidar que empresas participen para que no requemen aceites y que sean aquellas que hacen biodiesel y que se contacten: VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Si, yo quiero decirles que apenas fue una presentación, sin embargo tomaremos en cuenta todas sus opiniones para elaborar el dictamen viendo lo que mejor

VI. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Y para terminar, en el punto de asuntos generales les pregunto a las integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario u observación. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Si no hay quien más desee hacer uso de la voz se levanta la sesión.-----

M

anold

Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y
Equidad de Género

Reg. Ma. Candelaria Ochoa Ávalos Vocal

Reg. Verónica G. Flores Pérez Vocal

Reg. Ma. Isabel Alfeirán Ruiz Vocal

Reg. Victoria Anahí Olgafin Rojas Vocal

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, de fecha 16 de enero de 2014.